

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Salen los martes, jueves y sábados.

Las reclamaciones deberán dirigirse á su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

INTENDENCIA.

El contador en comision y visitador del partido de Talavera en oficio de 4 del actual me dice lo que sigue:

"Diferentes pueblos de este partido tienen liquidado el importe del medio diezmo de 1838 al 39 que no se les ha aplicado á sus descubiertos de contribuciones ordinarias hasta fin de 1839 por no haberse presentado apoderado ó encargado al efecto. Otros, y son los mas, no han presentado para esta operacion las certificaciones de la administracion de rentas decimales del departamento y testimonio de precios visado por el cura párroco como está prevenido. Para que unos y otros cumplan con este deber y autorizando persona por los concejales de los años 1838, 39 y el actual en oficio firmado por ellos, puedan aplicarlos á dichos débitos hasta la que su importe permita y extinguir este crédito á favor y contra de la Hacienda; operacion indispensable y prévia á las cometidas á esta visita de mi cargo, considero de muchísima urgencia que á unos y otros se sirva V. S. hacerles saber por medio del Boletín oficial que en el preciso término de doce dias cumplan con los espresados deberes que segun la posicion ó descubierta de cada uno les corresponde y quedan indicados; y que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar."

Y encontrando fundada en justicia la precedente reclamacion, prevengo á los ayuntamientos no solo de los pueblos del partido de Talavera sino á los demas de la provincia que aun no se hubiesen presentado en las contadurías de provincia ó de los partidos respectivamente con los documentos que se espresan para la aplicacion del citado medio diezmo de 1838 á 1839, que lo verifiquen por medio

de comisionado competentemente autorizado en el preciso y perentorio término de doce dias, contados desde el en que se reciba en cada pueblo este Boletín; en el concepto que de no verificarlo asi les parará el perjuicio á que dé lugar su morosidad en un asunto que es del mayor interes en favor de los mismos pueblos. Dios guarde á VV. muchos años. Toledo 9 de octubre de 1840. = Laureano Gutierrez. = Señores justicias y ayuntamientos de los pueblos de esta provincia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLEDO.

Por las muchas y graves ocupaciones que pesan sobre este ayuntamiento constitucional, ha acordado en sesion de este dia diferir el remate en arrendamiento del teatro de esta capital, anunciado en el Boletín núm. 119, para el dia 20 del actual á la hora y sitio designado, en igual del 15 que estaba señalado. Toledo 12 de octubre de 1840. = El presidente; Segundo Martin. = Pedro Antonio Diaz Palacios, oficial mayor.

AVISOS OFICIALES.

Por providencia de siete de los corrientes, dictada por el Sr. D. Nicolas Garcia Celada, caballero y comendador de la real orden Americana de Isabel la Católica y juez de primera instancia de la villa de Illescas y su partido, refrendada por el escribano de su número Francisco Caballero y Laó, se cita, llama y emplaza á Francisco Moreno Dávila, vecino y escribano de ayuntamiento que fue de la villa de Valmojado, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, se presente á disposicion de dicho juzgado, donde se le sigue causa criminal sobre suplantacion de escritura de fianzas; spercibido que de no verificarlo se sustanciará aquella por su rebeldía y contumacia con los estrados del tribunal, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Illescas á 8 de octubre de 1840. = Nicolas Celada = Por mandado de su señoría, Francisco Caballero y Laó.

El ramo de almotacen cántaras de vino y aceite de la villa del Carpio, secuestrado por insolvencia de valimiento y para todo el próximo año de 1841, se subasta en arriendo con arreglo á las instrucciones vigentes, siendo el primer remate el domingo 8 del próximo noviembre, y los demas se señalarán sucesivamente por los trámites y términos que aquella marca, con las condiciones contenidas en el pliego formado, que será publicado en el acto del remate que ha de hacerse á las diez de la mañana del referido día, en la galería de las casas consistoriales de dicha villa, para lo que se invitan licitadores.

PRESENTACION DE LOS MANCHEGOS AL INVICTO DUQUE DE LA VICTORIA.

El día 3 del corriente tuvieron la honra de complimentar á S. E. y ofrecerle los afectos de su respetuosa gratitud sus compatriotas, cuyos nombres se espresan á continuacion. Apenas supo el inmortal Espartero que se hallaban en la casa de su morada, les concedió la mas pronta y franca audiencia, y el presbítero D. Ramon Loreto Prado tuvo el honor de dirigirle en nombre de la reunion un bien sentido, sincero y patriótico discurso, manifestando entre otras cosas el noble orgullo de los concurrentes en tener por paisano al vencedor de Luchana, al conquistador de Morella y al héroe de Vergara; y con cuanta razon se gloriaban admirándolo en el día como el mas leal defensor de la Constitucion, del Trono y de la independencia nacional. S. E. le oyó con la mas esmerada atencion, y se sirvió contestar en los términos mas esplicitos y cordiales, que su constante afan es la conservacion de los tres caros y nacionales objetos; que siempre tenia presente con placer que era manchego; que por la felicidad de su provincia nada le quedaria por hacer, de la que conserva los mas gratos y dulces recuerdos, y entre ellos el valor y las virtudes militares que tantas veces ha tenido ocasion de reconocer en los soldados manchegos, individuos de su escolta.

Animado de la mas sincera efusion añadió: "Hijo de un pobre manchego, aunque honrado artesano y labrador, recibí no obstante una mediana educacion. A este paternal cuidado debí los primeros pasos de mi carrera. Siempre tuve noble orgullo en ser de la Mancha. A cuantos se me han presentado he mirado como á mis buenos compatriotas. Muchos de ellos han combatido á mi lado defendiendo el trono de Isabel II y las libertades patrias. No pocos regaron con su sangre, mezclada con la mia, los campos del honor; y me cabe la gloria de confesar que ví morir algunos con tanto valor y tal valentía que hasta envidié su muerte.

"Recuerdo que cuando regresé de Améri-

ca dejé la silla de postas en Valdepeñas, y me encaminé á Granátula á tener el gusto de volver á ver á mi querida familia, y que cuando acompañado de ella pasé por la plaza de mi lugar me quedé como estasiado al reparar unos chicos entretenidos en los juegos de la infancia. Uno de mis hermanos advirtió mi sorpresa, y me preguntó cuál era la causa que la producía. No puedo menos de embelesarme al ver que juegan en idéntico local que yo cuando era como ellos.

"Nacido del pueblo á su felicidad consagro mis desvelos. Cuando le haya dado la paz que tanto apetece y ha menester pasaré á la provincia, veré mi humilde casa, familia y antiguos compañeros de mi infancia. Todos los manchegos hallarán en mí un favorecedor, sin perjuicio de no olvidarme del resto de los españoles, quienes no estrañarán manifieste alguna predileccion á mis paisanos, porque ante todo soy manchego."

El señor Gomez (Don Joaquin) le contestó al momento: "Los manchegos admiten tan grata oferta;" y el señor Ballesteros continuó: "El día que se verifique será el de su mayor placer, con el que admirarán siempre las virtudes de V. E."

En seguida, conmovido el invicto duque, exclamó: "Paisanos apreciables, recibid mi mas cordial abrazo," del que disfrutaron individualmente todos los concurrentes con una tierna emocion mas fácil de sentir que de poderse explicar.

Todos se retiraron dando las gracias á S. E. por tan honrosa cuanto patriótica acogida, llenos de un contento inesplicable y de aquella satisfaccion que inspira al hombre verse nivelado con el que se encuentra en el apogeo del poder por solo la voluntad y abnegacion de este.

La primera dignidad es la del hombre; pero el ver reconocida y confesada pública y espontáneamente esta verdad por el que posee tantos medios de hacerse superior á los demas, es un rasgo digno de los primeros hijos del pueblo.

Nombres de los manchegos que han visitado á S. E.

D. Joaquin Gomez, de Ciudad-Real: Don Vicente Herrera, de Piedrabuena: D. Diego José Ballesteros, de Infantes: D. Victor Casasola, de Almadén: D. Mateo Casado, de Ciudad Real: D. Serafin Salcedo, id.: D. Tomás de la Fuente, Infantes: D. Baltasar Villarejo, Almagro: D. Pedro Villarejo, Consuegra: Don José Buitrago, Puerto Lapiche: D. Pedro Ruedas, Granátula: D. Vicente Gomez y D. Antonio id., Almagro: D. Manuel y D. José Boada, Ciudad-Real: D. Manuel Pardo, Manzanares: D. José Calvo, Daimiel: D. José Rodri-

guez de Muela, Santa Cruz de Mudela: Don Ramon Loreto Prado; Aldea del Rey: D. Ramon Medina, Miguelturra: D. José Calvillo, Valdepeñas; y D. José del Pozuelo.

(Eco del Comercio.)

VARIEDADES.

ECONOMIA DOMESTICA.

Reglas para evitar que den humo las chimeneas.

Ahora que se acerca la estacion de los frios, será bueno indicar los medios de corregir los defectos demasiado frecuentes, que se notan, tanto en las chimeneas de las cocinas, como en las destinadas á calentar las habitaciones.

1º Puede provenir el humear de la chimenea de falta de aire. En algunos cuartos encajan y cierran tan perfectamente las maderas de puertas y ventanas, que no puede entrar el aire exterior para alimentar la combustion estableciendo la corriente ó tiro indispensable. Entonces el fuego afoja, se enfria el humo antes de haber recorrido todo el cañon, y se deja caer en el cuarto: todavía las personas que estuviesen calentándose podrían experimentar vértigos ó dolores de cabeza y astixiarse. Este defecto se remedia: disponiendo un tubo ó conducto, que desde el fondo del hogar se comuniquen con el aire exterior por un extremo, y por el otro lo esparza ya caliente, si se quiere, por el interior del cuarto, ó estableciendo una ventanilla ó ventilador cerca del techo; ó en fin quitando un cristal ó vidrio de una ventana y poniéndole un molinete.

2º La grande abertura de las chimeneas es otro defecto, y muy comun en las antiguas de Madrid, que se llamaban chimeneas francesas. Entra por ellas una gran columna de aire, que pasa demasiado lejos del hogar para alimentar toda ella la combustion ni aun calentarse: sube por el cañon, y contribuye á enfriar y condensar el humo que vuelve para atras. El tamaño de la abertura ha de estar en razon inversa de la altura del cañon cuanto mas largo sea este, menor ha de ser aquella. El exceso de abertura se salva disminuyéndola: al efecto se tantea poniendo tablas, y cuando se ha encontrado el punto en que el tiro está perfectamente establecido, se llama al albañil para que haga la obra. En Madrid es muy comun ver chimeneas pequeñas de hierro establecidas dentro de las grandes y antiguas de mármoles y jaspes, que continúan sirviendo de adornos.

3º El contrabalance del aire produce tambien humo, y se manifiesta siempre que hay dos chimeneas en dos piezas contiguas con comunicacion abierta. Cuando el aire que llega del exterior no es suficiente para alimentarlas á las dos, se cse hasta cierto punto en el inconveniente señalado con el núm. 1º.—El remedio consiste en cerrar la comunicacion entre ambas piezas, y proporcionar constantemente á cada una de ellas la corriente de aire necesaria; hecho lo cual ya pueden abrirse sin cuidado.

4º Cuando el remate del cañon está dominado por un edificio inmediato ó otra eminencia, el aire que viene encontrado choca en aquella superficie, y rechazado se precipita en el cañon ocasionando la bajada y reflujó del humo.—Este defecto se corrige poniendo en el remate del cañon un tubo de hierro con codo y giratorio; pero en realidad lo mas seguro es alargar el cañon hasta que quede mas alto y venza el padastro que le perjudicaba.

5º La mala situacion de una puerta ó mampara en el cuarto ó aposento puede tambien hacer humear. Si hay una puerta en el mismo lienzo de pared que la chimenea, y se abre la hoja ácia fuera, y aun por dentro si no juega contra la misma chimenea, sino en sentido opuesto y alejándose, entra una corriente oblicua de aire, que en cada caso echará en el cuarto una tufarada de humo.—El remedio consiste en poner la puerta ó mampara por dentro, y con los gozues ácia la chimenea: suele tambien bastar la interposicion de un biombo.

6º En un cuarto con chimenea sin encender se advierte que á veces se llena de humo; lo cual sucede cuando estando mas caliente la atmósfera inmediata, empuja el viento contra su cañon el humo de las chimeneas vecinas. Este humo se refresca por el contacto del aire interior del cañon, se condensa, y baja hasta el cuarto.—Semejante inconveniente se evita con facilidad: no hay mas que poner en el cañon, como ya se hace frecuentemente, una trampilla ó registro, que se abre y cierra á voluntad. En estando cerrado el registro, no hay comunicacion con el exterior.

7º En fin, la violencia del viento es capaz de hacer dar humo en las habitaciones á las mejores chimeneas, porque no siendo siempre horizontal la direccion del viento, se arroja alguna vez de arriba abajo, y metiéndose por los cañones, empuja el humo ácia atras.—El remedio que mejor prueba para estos casos consiste en tener puesto en lo alto del cañon un tubo giratorio de mayor diámetro, cubierto con una chapa superior, y que tenga una abertura lateral con alas para dar salida al humo por la parte opuesta á la direccion del viento. Claro es que estos remates sirven de veletas, presentando siempre al viento la parte lateral cerrada. Para los cañones cortos como suelen ser los de las aldeas, se estila en algunas partes de Francia y otros paises del norte poner sobre la punta superior un embubo de hoja de lata bastante ancho y al rededor una especie de linterna hecha con duelas de barril, que sirve para mantener el calor. Asi se entretiene bastante bien la corriente ascendente del humo. (Semanario Industrial.)

PRONOSTICOS

Sobre el buen ó mal tiempo.

La veleta es necesaria para que los labradores conozcan la direccion del viento, pues muchas veces les indica la lluvia, la sequedad, el calor y el frio.

Un mismo viento no anuncia iguales mudanzas en todos los paises: la latitud geográfica, la proximidad de

altas montañas, de boquetes, del mar; de llanuras áridas ó arenosas, y otras causas, producen resultados diferentes, y á veces opuestos.

Mas por regla general el viento de medio dia es cálido en nuestro hemisferio boreal, porque sopla de la parte del ecuador, y húmedo en España porque viene del mar: el levante es en la Andalucía meridional caliente y muy seco, y en nuestras costas orientales del mediterráneo es apacible y húmedo. El norte es generalmente frio y seco, pues lo recibimos de la parte del polo siempre helado.

En Madrid el viento que trae la lluvia es el del mediodia que suele llamarse de Toledo: el del norte despeja inmediatamente la atmósfera.

Los truenos de la mañana anuncian viento, los del mediodia lluvia, y los de la tarde tempestad. Los truenos prolongados y que se arrastran, indican temporal muy fuerte.

Para conocer que el buen tiempo va á cambiarse en malo, y que á menaza llover, sirven las señales siguientes:

Que las estrellas pierden su brillo sin que haya nubes, y que parece que se agrandan y estan mas inmediatas unas á otras;

Que el sol, la luna, ó las estrellas tienen cercos blanquecinos;

Que repentinamente viene niebla, y se levanta dejando nubes.

Que el viento cambia muy á menudo.

Que unas nubecillas blancas pasan por delante del sol cuando está bajo, y se ponen encarnadas, amarillas, ó verdes;

Que las abejas se separan poco de la colmena, ó que vuelven atropelladamente antes de tiempo y sin haber completado su carga, ó que atacan á la gente;

Que estan pesadas las moscas, y pican mas de lo regular;

Que los patos y gansos vuelan de un lado para otro graznando y metiéndose en el agua;

Que las palomas vuelven tarde al palomar;

Que las gallinas se ruedan en el polvo mas de lo acostumbrado, y que los gallos cantan por la tarde y fuera de hora;

Que las golondrinas abaten el vuelo al ras de tierra ó del agua;

Que las ranas cantan con exceso, que salén muchos sapos por la tarde, y tambien gusanos;

Que los murciélagos vuelan poco, y se meten gritando por las casas;

Que los topos se afanan á trabajar;

Que los gorriones gorgéan mucho, y se llaman para reunirse;

Que los bueyes y los pavos se reúnen igualmente.

Que los animales, y en especial las ovejas, se agarran al pasto mas de lo que acostumbran;

Que la llama de los quinqués y lámparas chispea, ó que el pábilo forma moco;

Que se desprende el hollin de las chimeneas, y se pega la coviza á la badila;

Que los olores concentrados, buenos ó malos, se sienten mas;

Que la sal, el marmol, el hierro y los vidrios, se

ponen húmedos; que se hinchan las maderas de puertas y ventanas; y que duelen los callos de los pies y las partes del cuerpo afectadas de reumatismo.

Estas son las señales de lluvia ó temporal; y aunque sea difícil que todas pueda observarlas una sola persona es sumamente facil que experimente y observe varias de ellas; que es cosa muy curiosa é importante, en especial á los labradores.

En invierno los relámpagos anuncian viento, nieve, ó tempestad.

Las nubes divididas, y semejantes á los vellones de los carneros, señalan viento en verano, y nieve en invierno.

La pathelia ó apariencia de dos soles, trae nieve y frio.

El oirse de lejos las campanas, es viento, ó que el tiempo va á mudar.

Si la lluvia que cae humea, es indicio de que continuará largo tiempo.

Lo mismo sucede si despues de una llovizna se advierte cerca del horizonte alguna nube que parezca humo.

Tambien el arco iris cuando está muy pronunciado ó es doble, indica continuacion de lluvia.

Por el contrario, cuando en tiempo de lluvia bajan las nubes, y parece que se ruedan por los campos, anuncian la salida del sol.

Lo mismo sucede cuando sobre la lluvia viene la niebla.

Igual efecto produce, como se infiere de lo arriba dicho, el cambio del viento al norte en Madrid, ó á la direccion que en cada localidad le hace barrer las nubes.

Tambien es anuncio de cesacion de la lluvia el chillido de lechuzas y mochuelos durante ella.

Cuando hace buen tiempo, son señales de su continuacion, y á veces de calor, las siguientes:

Que salgan muchos murciélagos al anochecer, y revolotéen al aire libre;

Que graznen los cuervos por la mañana;

Que se reúnan los moscardones antes de puestas de sol, y formen columnas ondulantes;

Que la llama de las luces suba sosegada y apacible;

Que se vean relámpagos al horizonte, ó cerca de tierra;

Y que el cielo esté limpio de nubes, y sin vientos fuertes.

Tales son las reglas generales, fruto de repetidas y diarias observaciones.

Cuando al caer y ponerse el sol hay nubes ácia aquella parte, y se tiñen de rojo, indican por lo regular tiempo seco y viento.

Cuando las ascuas parecen mas encendidas que de ordinario, y la llama de las luces se agita un poco, es que presienten tambien el viento.

Se ha reparado que los vientos que empiezan á soplar en el curso del dia, son mucho mas fuertes y duraderos, que los que se levantan por la noche.

Y concluiremos estos pronósticos con la acostumbrada fórmula de: Dios sobre todo. (Id.)

Toledo: Imprenta del Editor D. J. de Cea.